INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP II

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 305 DE 2023	
N° de contrato:	305 de 2023
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CARLOS ALBERTO GARZON PRADA
Objeto:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.
Valor:	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.197.800) M/CTE
Plazo:	SIETE (07) MESES Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio por las partes.
Municipio:	GIRARDOT
Deporte o disciplina:	FUTBOL

El 10 de MARZO de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron CARLOS ALBERTO GARZON PRADA identificado civilmente con cédula de ciudadanía N° 11.312.367 de Girardot y PEDRO YESID GUZMAN LINARES en calidad de Profesional Universitario del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato N° 305 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

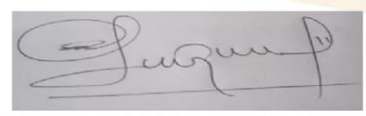
Registro Presupuestal	RES- 2023000587	fecha de expedición: 09/ 03/ 2023
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 10/ 03/ 2023
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 10 de MARZO de 2023.



PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Supervisor



CARLOS ALBERTO GARZON PRADA
Contratista

Recibido 01/04/2023
0776 - Ingrid P

Bogotá, 01 ABRIL DEL 2023

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

CARLOS ALBERTO GARZON PRADA
C.C11312367

DE GIRARDOT

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 305 de 2023, comprendido entre el 10/03/2023 al 30/03/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de GIRARDOT CUNDINAMARCA .

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.**488405995058** **DE AHORROS DAVIVIENDA**

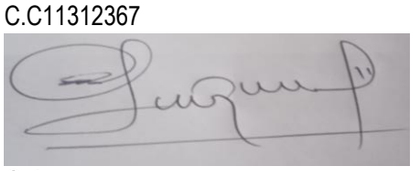
UN MILLON TRECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($ 1,319.780MIL PESOS) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO GARZON PRADA
C.C11312367



Cel:
Direccon:
Correo: carlosalbertogarzon1965@gmail.com

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

2021/10/15

GIRARDOT
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que el señor CARLOS ALBERTO GARZON PRADA con Cédula de Ciudadanía número 11312367 de GIRARDOT-CUNDINAMARCA posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número 488405995058

Fecha Apertura 2019/06/07

Cordialmente,

DAVIVIENDA
3596 - OFICINA UNICENTRO GIRARDOT

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA